UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114

FECHA INFORME: Día: 08 Mes: Abril Año: 2026

CONTRATO N°. 014-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025

CONTRATISTA: JUNICAL MEDICAL S.A.S. – NIT 901.164.974-0

VALOR DEL CONTRATO:$55´000.000

FORMA DE PAGO:
Se efectuará mediante pagos parciales de la siguiente forma para cada uno de los cinco lotes, así:

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
30 de septiembre del 2025	De acuerdo a facturación y los trámites administrativos a que haya lugar, con el respectivo aval de auditoría de cuentas médicas.	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de todos los documentos para pago.
31 de octubre del 2025		
30 de noviembre del 2025		Se pagará con cargo al PAC diciembre 2025 y/o Cuentas por pagar 2025 pagadas en el primer trimestre del 2026.
15 de diciembre del 2025		
31 de diciembre del 2025		Se pagará en Cuentas por pagar 2025 pagadas en el primer trimestre del 2026.

Lo anterior de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar, radicando los documentos soportes como facturas de las atenciones, Conceptos de Auditorías, pago seguridad social, (ARL, salud y pensión, mes vencido), formato de imputación de bienes y servicios y el recibo a satisfacción, en el Departamento de Compras públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. Se tendrá en cuenta La Resolución 4331 de 2012 y la Resolución 3047 de 2008, que trata sobre los formatos, mecanismos de envío y procedimientos para la relación entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables de pago

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 05 Mes SEPTIEMBRE Año 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE RED EXTERNA Y AMBULATORIOS DE II Y III NIVEL DE ATENCIÓN Y COMPLEJIDAD Y I NIVEL PARA LOS QUE EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4" LOTE 3 - ESPECIALIDADES Y PROCEDIMIENTOS MENORES, LOTE 4 - PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01

FECHA DE FIRMA: 31 de diciembre 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Constitución de Reserva Presupuestal Inducida y ampliación de tiempo de ejecución.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02

FECHA DE FIRMA: 31 de marzo 2026

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Traslado de saldos entre lotes

LOTE 3 $28´084.100
LOTE 4 $26´915.900
VALOR TOTAL $55´000.000

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 08 de septiembre del 2025 hasta el 31 de marzo del 2026 o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra.

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: 33.5%

N° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
491491425	10-12-2025	$560.000
514413825	18-12-2025	$160.000
544387525	26-12-2025	$7´553.400
545756425	10-01-2026	$10´177.600
81593226	18-03-2026	$12.327.149
	TOTAL PAGADO	$30´778.149

Porcentaje de pagos realizados: 56%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 44%

Nota: Pendiente un pago por $24´221.851 en tramite administrativo

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ALBORNOZ ALVIAREZ FRANCISCO ANTONIO	CIRUGIA GENERAL	1126711552
AMAYA MARTINEZ EDGAR FERNANDO	MEDICINA INTERNA	254037/2010
ARBELAEZ AYALA YESICA MELISA	ORTOPEDISTA	1005713051
ARCE CARTAGENA RICARDO	CIRUGIA GENERAL	93115733
ARCE PEÑA PAOLA ANDREA	CIRUGIA GENERAL	1105684662

ARGOTA DEL VALLE REGULO	MEDICINA INTERNA	44578/2007
BARRETO FORERO NICOLAS ENRIQUE	ORTOPEDISTA	1030541280
CARREÑO ARDILA JULIAN ISIDRO	ORTOPEDISTA	1018411942
CARVAJAL FUENTES MIGUEL ANGEL	CIRUGIA GENERAL	73266/2008
DIAZ APONTE JHON JADER	MEDICINA INTERNA	73695/2005
DONATA VALENCIA RENTERIA YADIRA IRENE	MEDICINA INTERNA	271407/2003
LELARGE GOMEZ MAURICIO	ORTOPEDISTA	19489936
LIEVANO YATE JUAN SEBASTIAN	GINECOLOGO	1020816121
JONATHAN ALEXANDER PERALTA JIMÉNEZ	GINECOLOGO	1032456951
HUMBERTO LIEVANO JIMENEZ	GINECOLOGO	5888222
MENDOZA GIRALDO DORIS ELLIANNE	ORTOPEDISTA	63541616
MISAEL ENRIQUE MEJIA PERTUZ	ORTOPEDISTA	1047338681
OTALORA MORENO EDNA PATRICIA	GINECOLOGO	97574/1997
PEDROZA DELGADO FERNANDO JOSUE	GINECOLOGO	251502/1999
POLO GOMEZ JAMES ANTONIO	CIRUGIA GENERAL	73115291
REYES LOZANO STEVEN	CIRUGIA GENERAL	1022345909
RUEDA CARO CARLOS ARTURO	FISIATRIA	79286182
SANCHEZ PORTELA MAURICIO HUMBERTO	ORTOPEDISTA	1110464063
TINOCO LUKEZ ALLMAN ISMAEL	ORTOPEDISTA	767441/2014
VENEGAS ARIZA HECTOR HERNAN	NEUROLOGIA	6090/93
ZAMBRANO BENAVIDES MANUEL FERNANDO	NEUROCIRUGIA	79480447
ONZAGA BARRETO DANNY RAUL	ORTOPEDISTA	79852960
ALBARRACIN PINZON ALEXANDER	FISIATRIA	79760299
BARRETO FORERO LAURA MILENA	NEUROLOGIA	52970457
CAROL ANDREA URIBE RODRIGUEZ	NEUROLOGIA	1110518159
ENRIQUE STEFF HERNANDEZ ROJAS	NEUROLOGIA	1090427413
LYDA VIVIANA VILLAMIL OSORIO	NEUROLOGIA	38361364
RAMOS TORRES JUAN CARLOS	NEUROCIRUGIA	72222520
KRISTIAN CAMILO ORDUÑA LOPEZ	NEUROCIRUGIA	1031144240

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____x____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

Se reportó en el mes de diciembre un cierre temporal de los servicios de otorrinolaringología y de gastroenterología, sin embargo a la fecha se cumplen tres meses y no se ha reaperturado la atención respectiva, se enviará opciones para subsanar la novedad entre las partes.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _x__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No Aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __x__ Sí ____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___x__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- Se recibieron tres informes de ejecución.
- Se recibieron las cotizaciones solicitadas para la toma de decisión de remisión de usuarios para recibir servicios de salud en marco de la atención de los usuarios.
- Se recibió una queja de un usuario, así mismo se le dio trazabilidad y respuesta resolutiva a la queja.
- Se recibieron la radicación de las facturas correspondientes a los servicios prestados durante el plazo de ejecución
- Se realizó cruce de facturación con el área de facturación Jefe Carol, identificado diferencias y conciliándolas

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Tramite de pago del pago N°6 por un valor de $24´221.851.
- Está en curso la tarea de cruce de cuentas, por aplicación de pagos a la cartera y descargue de facturas pagadas de la misma.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____x_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT.COLMENARES DUQUE LAURA MARCELA
FIRMA:	
C.C. No.	1.022.383.066
DEPENDENCIA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**05**
		VIGENCIA:	**12-12-2024**

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		X	NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	NO APLICA